

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 39 *DMS DIGITAL SOLUTIONS, S.L.*

Anuncio de reducción de capital por amortización de participaciones propias adquiridas por la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo de la Junta General Universal de 1 de septiembre de 2016, de reducir el capital social en 93.013 euros mediante la amortización de 93.013 participaciones sociales propias (autocartera). Lógicamente, al amortizarse participaciones en autocartera, no hay devolución alguna al socio. Se ha dotado la preceptiva reserva por importe equivalente al valor nominal de las participaciones amortizadas (es decir, por 93.013 euros), la cual será indisponible hasta que transcurran cinco años a contar desde la publicación del presente anuncio, salvo que antes del vencimiento de dicho plazo hubieran sido satisfechas todas las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha en que la reducción fuera oponible a terceros. Tras esta reducción, el capital social queda establecido en 372.051,00 euros, dividido en 372.051 participaciones sociales, de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas.

Barcelona, 14 de diciembre de 2016.- El Administrador único, Óscar Pierre Prats.

ID: A160094193-1